



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE COSTITX

9179

Edicto animal abandonado junio 2017

Por no haber contestado los avisos recibidos en el domicilio que figura en el expediente de la persona y animal que a continuación se relaciona, por el presente edicto se notifica que, mediante informe del responsable de Natura Parc de Santa Eugenia, se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el centro el siguiente animal recogido en la vía pública:

- Perro con número de chip identificativo 941000011899545 de raza pastor mallorquin, ingresado en el centro el día 08 de junio de 2017, que resulta figura registrado en el Registro de Animales de Compañía de las Islas Baleares a nombre de Federico Boccio.

A tal efecto, y de acuerdo con lo que dispone la Ley 1/992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano y en el Reglamento de desarrollo, se dispone de un término de 8 días a contar de la publicación de este edicto, para la recogida del animal, previo abono de las tasas correspondientes a la manutención y depósito.

Transcurrido el plazo sin que se persone en la Fundación Natura Parc, para la recuperación del animal, previo abono de las tasas, el animal podrá ser dado en adopción o sacrificado, en el transcurso de 7 días más, según la normativa de aplicación.

Costitx 18 d'agost de 2017

EL ALCALDE

Antoni Salas Roca

